

## **CONVOCATORIA**

**para publicar en el número uno de la revista académica  
«Ombuds Electoral»**

Con el fin de contribuir al conocimiento y al análisis del contexto actual del derecho electoral, los estudios de la democracia y la ciencia política con distintos enfoques de la multidisciplinariedad, el **Instituto Electoral de Michoacán**, a través del Comité Editorial, convoca a actores políticos y sociales, representaciones de los partidos políticos, personas investigadoras, académicas y especialistas en las áreas de ciencias sociales o afines, a profesoras y profesores, alumnos y alumnas de universidades públicas y privadas, así como a público en general, a enviar propuestas para su publicación del **número 1** de la revista **«Ombuds Electoral»**, nueva época, correspondiente a septiembre de 2022 a enero de 2023.

1. La fecha límite para recibir los textos será el **domingo 15 de enero de 2023**, teniendo que enviarlos a la dirección [comiteeditorial@iem.org.mx](mailto:comiteeditorial@iem.org.mx)
2. El **ensayo, artículo o ponencia en conferencia o foro académico** debe tener características científicas y de divulgación de conocimiento en materia de derecho electoral, estudios de la democracia y en ciencia política.

**Temática propuesta: Democracia incluyente**

**Temas generales:** cualquier otro tópico sobre democracia.

3. La extensión y el formato de los textos deben ajustarse a las siguientes características:
  - Inéditos y en español
  - Enviar en documento de Word con tipo de letra Times New Roman, número 12.
  - A espacio 1.5 con márgenes de 2.5 cm.
  - Extensión mínima de 5 cuartillas y máxima de 10 en tamaño carta.
  - Tener un sumario del tema y subtemas desarrollados.
  - Con abstract (preferencia idioma inglés) y con tres a cinco palabras claves.
4. Todos los trabajos son sometidos a un arbitraje por personas designadas por el Comité Editorial de la revista quienes son personas expertas en el área.
5. La persona editora, que en este caso será la secretaria técnica del Comité Editorial, dará a conocer al autor o autora el resultado del arbitraje.
6. Los trabajos recibidos pasarán por revisión y corrección de estilo y se someterán a los requisitos tipográficos y de diseño de la revista.
7. Para más información dirigirse con el Lic. Víctor Rodríguez Méndez, secretario técnico del Comité Editorial del Instituto Electoral de Michoacán, al correo electrónico [comiteeditorial@iem.org.mx](mailto:comiteeditorial@iem.org.mx) o al teléfono (443) 322-14-00 extensión 1318.

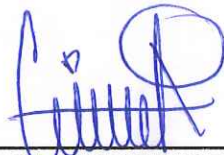
El Instituto Electoral de Michoacán es el responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Michoacán de Ocampo y demás normativa aplicable.

Publíquese la presente convocatoria en la página de internet y en las redes sociales del Instituto Electoral de Michoacán.

La presente convocatoria fue aprobada por unanimidad por el Consejero Electoral Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández y las Consejeras Electorales Licda. Carol Berenice Arellano Rangel y Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre, Presidente e integrantes del Comité Editorial del Instituto Electoral de Michoacán, en sesión ordinaria del 20 de septiembre de 2022.-----



**MTRO. JUAN ADOLFO MONTIEL HERNÁNDEZ**  
**PRESIDENTE DEL COMITÉ EDITORIAL**



**LIC. CAROL BERENICE**  
**ARELLANO RANGEL**  
**INTEGRANTE DEL COMITÉ EDITORIAL**



**MTRA. VIRIDIANA VILLASEÑOR**  
**AGUIRRE**  
**INTEGRANTE DEL COMITÉ EDITORIAL**



**L.C.C. VÍCTOR EDUARDO RODRÍGUEZ MÉNDEZ**  
**SECRETARIO TÉCNICO**  
**DEL COMITÉ EDITORIAL**

